



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE CARAHUE Rut  
 La cantidad de \$ : 64,780 SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA RG-2671-3, 15/09/2014  
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	8194	15/09/2014	35,785
PERMISO CIRCULACION	8195	15/09/2014	28,995

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	64,780	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		64,780
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	64,780	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		64,780
Sumas Iguales		129,560	129,560

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	7,365,229	605,156,647
Total Comprometido	6,665,157	610,455,606
Saldo x Comprometido	700,072	-5,298,959

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS  
 PUCÓN

**CANCELADO**